

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º. – Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda informe a esta Cámara sobre la renegociación de los Contratos de Concesión de las áreas Hidrocarburíferas, los puntos que se detallan a continuación:

1. situación del proceso de Renegociación de los Contratos de Concesión de las áreas Hidrocarburíferas con cada empresa y condiciones particulares de cada expediente;
2. situación de deudas de las empresas que actualmente tienen a cargo la explotación de recursos hidrocarburíferos con informe de los expedientes que se tramitan, con detalle de montos, conceptos, períodos, actuaciones y condiciones de mora de cada empresa;
3. cumplimiento y condiciones particulares y técnicas de inversiones comprometidas y pasivos ambientales de cada contrato en proceso de renegociación.


Artículo 2º.- Informe del proceso de la Licitación Pública del Área CA12.

Artículo 3º. - Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2012.

RESOLUCIÓN N° 033 /12


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo